



NOTA DE PRENSA

## **El Consejo General de Enfermería solicita al Ministerio que modifique la elección telemática de plazas EIR porque genera incertidumbre e inseguridad en los futuros especialistas**

- **El presidente del CGE, Florentino Pérez Raya, escribió una carta al director general de Ordenación Profesional, pidiéndole que contase con la opinión de las profesiones para modificar el sistema y hacerlo más justo, pero tres semanas después no ha recibido respuesta.**
- **Casi 1.500 enfermeros y enfermeras se enfrentarán a esta adjudicación de plazas diferente a otros años debido a la pandemia por COVID-19, que asola a todo el país y contra la que miles de sanitarios continúan luchando día tras día.**
- **“Los candidatos nos han manifestado su rechazo a esta manera de hacer las cosas, porque les obliga a una solicitud realizada con 12 horas de antelación, a la que quedan vinculados, desconociendo así las plazas libres que van quedando y viendo limitada su capacidad de elección”, afirma Pérez Raya.**

**Madrid, 12 de junio de 2020.-** La pandemia por COVID-19 ha obligado a reestructurar la vida de todos los españoles, que han visto como sus rutinas y hábitos establecidos se quedaban en un segundo plano para lograr frenar al coronavirus y parar la curva de contagios y fallecimientos, que no paraban de aumentar en los primeros días de la llegada de la enfermedad a nuestro país. Decenas de procesos oficiales se han visto relegados en este tiempo y, entre ellos, la elección de plazas para la formación sanitaria especializada, que el Ministerio de Sanidad ha tenido que retrasar más de un mes.

La decisión final del Ministerio que dirige Salvador Illa ha sido realizar la adjudicación de plazas de forma telemática exclusivamente, una medida que ha suscitado las quejas de los profesionales que se enfrentarán a esta singular elección. Para el Consejo General de Enfermería, esta nueva modalidad “afecta enormemente a una decisión tan trascendental a nivel personal y profesional para las 1.493 enfermeras que deben elegir su plaza los próximos 26, 29, 30 de junio y 1 de julio”.



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



2020  
AÑO INTERNACIONAL  
DE LAS ENFERMERAS  
Y MATRONAS

“El procedimiento electrónico que se va a aplicar para elegir plaza de formación especializada en esta convocatoria, debido a la crisis sanitaria en la que estamos inmersos, ha traído consigo muchísima preocupación entre los candidatos, que han manifestado su rechazo a la institución que presido porque les obliga a una solicitud realizada con 12 horas de antelación, a la que quedan vinculados, desconociendo así las plazas libres que van quedando y viendo limitada su capacidad de elección”, afirma el presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya.

Así, tras el análisis del descontento generalizado, el CGE envió una carta al director general de Ordenación Profesional, Rodrigo Gutiérrez, para manifestar su rechazo a este modelo de elección de plaza porque “genera mayor grado de incertidumbre e inseguridad, pues la decisión tiene gran trascendencia en el ámbito familiar y en el económico”. La carta, enviada hace ya tres semanas y en la que el presidente de la Organización Colegial pedía que se buscasen medidas complementarias que eliminen -o al menos restrinjan- esta inseguridad, todavía no ha recibido respuesta. A pesar de que ya se han anunciado las fechas, Pérez Raya considera que el Ministerio todavía está a tiempo de valorar otras posibilidades para dar plenas garantías al proceso. “Nos ponemos a disposición del Ministerio para la búsqueda de soluciones como hacer la elección en grupos reducidos y con las debidas garantías sanitarias, por teléfono, online y, sobre todo, que se permita la modificación de la solicitud realizada en el último momento”, explica.

“Tal y como numerosos colegios y colegiados nos han puesto en conocimiento, son la falta de seguridad y la incertidumbre que generan los medios electrónicos lo que está ocasionando mayor preocupación entre las enfermeras, incluyendo la imposibilidad de subsanación de errores o la constatación de que no todos los aspirantes puedan disponer de medios electrónicos para acceder a este sistema”, subraya el presidente de las enfermeras, que resalta que este procedimiento difiere del que se venía celebrando en convocatorias anteriores, porque hasta ahora el solicitante podía decidir en el último momento y en función de las plazas que hubieran quedado vacantes como consecuencia de las solicitudes anteriores.

La plaza adjudicada puede suponer tener que vivir lejos del domicilio familiar, sin saber las circunstancias personales en que se va a encontrar los próximos años o si pueden hacerse cargo de los gastos que conlleva ese desplazamiento. Además, mención especial merecen las plazas de la especialidad en Enfermería Familiar y Comunitaria porque en esta especialidad no se puede elegir un centro concreto, sino una “Unidad Docente Multiprofesional” integrada por una red de centros sanitarios. En estos casos, se plantea el problema de poder quedarse sin plaza o de no poder elegir una alternativa.